I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001754

DECRETO EXENTO Nº202/ 0001754 **/2012**

Cerrillos, 10 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4989/2012; el Oficio N°700/0557/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Ordinario Nº500/556/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el correo Electrónico del Jefe del Departamento de Aseo y Ornato don Rodrigo Arriola Poblete; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calzada oriente de la Caletera Américo Vespucio Bajo paso Nivel de Camino Melipilla, desde el día Sábado 11 de agosto a las 8.30 horas hasta el día Lunes 13 de agosto de 2012, con la finalidad de realizar trabajos de emergencia de reparación de tapa de colector de aguas lluvias.

2. El responsable de la actividad será don Rodrigo Arriola Poblete, cédula de identidad N°7.006.362-k, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminados los trabajos deberá quedar despejada y limpio la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Departamento de Aseo y Ornato
Página Web